
Tercer informe Legislativo 2023-2024

14 OCTUBRE 2024

**Congreso del Estado Libre y Soberano de
Tamaulipas.**

Dip. Lidia Martínez López.



Amigas y amigos Tamulipecos.

Atendiendo a la obligación que me impone la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro ante ustedes para dar cuenta del Tercer informe de actividades legislativas, gestión y representación relativo al año 2023-2024.



La presente Legislatura dio inicio el 1° de octubre del 2021, desde el día que tomé protesta como diputada integrante de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formando parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, asumí el compromiso y responsabilidad, de estar siempre a favor de la sociedad de nuestro Estado.



Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de las siguientes comisiones:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos



Secretaria de la Comisión de Bienestar Social.



Secretaria de la Comisión de Pesca y Acuacultura



Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos



Además de desempeñarme como vocal en las Comisiones de **Transparencia y Acceso a la Información Pública, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y Comisión de Salud**

Dentro del quehacer parlamentario, las y los Diputados de Acción Nacional, hemos presentado **86 iniciativas**, todas y cada una de ellas, fruto del consenso y diálogo interno. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vivimos en una democracia y hacemos de la unidad una de nuestras principales fortalezas.



A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas más relevantes durante este tercer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para las y los tamaulipecos.

La salud de las y los Tamulipecos fue prioridad durante este tercer año.

Por ello, elevamos la voz para presentar un exhorto al, Secretario de Salud en Tamaulipas, con la finalidad de llevar acciones para la prevención, detección oportuna y atención integral de la enfermedad de insuficiencia renal, además de proporcionar suficiente material médico necesario y máquinas para realizar diálisis y hemodiálisis a la población afectada por dicha enfermedad.



Dentro del mismo tema, solicite a las autoridades correspondientes la implementación de un Fondo Estatal para la Atención Oncológica en nuestro Estado, con el propósito de financiar programas y servicios relacionados con la atención integral del cáncer, compra y suministros suficientes de medicamentos oncológicos, apertura de más unidades de atención oncológico y demás insumos médicos, así como al medicamento y tratamiento de manera oportuna para todas las personas con diagnóstico de cáncer en Tamaulipas.



Exigimos ampliar el horario de atención de los centros de salud de nuestro Estado, con el fin de ofrecer atención médica inmediata a la población durante las 24 horas, nuestra ciudadanía necesita atención médica a cualquier hora y día de la semana.



Exigimos garantizar el trabajo y salario competitivo para el personal de salud del Estado, así como privilegiar la contratación de personal de salud mexicano sobre el extranjero.



Dentro del tema de **Trabajo y Prevencion Social.**

Promovimos una reforma a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, con el fin de homologar la edad para que todo servidor público, trabajadora o trabajador, tenga derecho a recibir una pensión por jubilación, cuando cumpla al menos con 60 años de edad y cuente con 25 años de cotización, aplicado por igual en hombres y mujeres.



De igual manera, promovimos una reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para establecer como obligación del Gobierno del Estado, garantizar la existencia de un módulo de atención médica dentro de todos los edificios y dependencias gubernamentales.



Derechos Humanos.

Para una servidora, resulta muy relevante este tema, ya que tengo el honor de presidir la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso. Por consiguiente tuvimos a bien promover diversas reformas y puntos de acuerdo para proteger y garantizar dichos derechos.

Promovimos un exhorto al Instituto Tamaulipeco para los Migrantes del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de este Honorable Congreso y a los municipios involucrados en los temas migratorios para que juntos creen y definan mecanismos de atención inmediata a las personas migrantes que residen de manera temporal en territorio tamaulipeco, con el fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y de la población en general de los municipios donde se vive este fenómeno migratorio



Durante el proceso electoral pasado, promovimos un punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implementen las medidas directivas y administrativas necesarias para que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a dicha Secretaría, intervenga de manera inmediata y de cara al proceso electoral del 2024 en el Estado de Tamaulipas, para que cese el amedrentamiento cometido contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado, en menoscabo de su libertad de prensa y expresión.

En el mismo sentido, se exhorto al titular de la Coordinación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se conforme un padrón de periodistas en nuestro Estado, para que de manera preventiva y personalizada, se implementen acciones para garantizar el adecuado ejercicio periodístico de las personas que se dediquen a ello, en virtud de la violencia de que son objeto las y los periodistas en México, particularmente, quienes ejercen la labor en Tamaulipas



Gobernación.

Dentro de este tema y toda vez que el Ejecutivo Federal, ha impulsado diversas acciones y reformas que dañan a instituciones y ciudadanía de manera general, elevamos la voz en distintas ocasiones, tal es el caso de:

Se exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la Republica con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos.



Exhortamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.



Se exhorto al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.



Dentro del mismo tema de gobernación y en sentido del bienestar de la ciudadanía, elevamos la voz para exhortar a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Comisión Reguladora de Energía, a rendir un informe pormenorizado que explique las fallas en el suministro de energía eléctrica en todo el país, y remita un plan de acción para evitar dichas fallas en el futuro.



Justicia.

Dentro de este tema, tuvimos a bien realizar algunas reformas, con el fin de salvaguardar los derechos humanos de las y los ciudadanos.

Propusimos diversas reformas el **Código Penal** para el Estado de Tamaulipas, tales como:

Establecer que cometen el delito de incumplimiento de obligaciones educativas, aquellos quienes siendo padres o tutores legales, sin motivos justificados, se abstengan de inscribir o llevar a sus hijos o dependientes menores, a la institución educativa que les corresponda.

Castigar con mayor severidad a quienes cometan delitos en territorios decretados como áreas naturales protegidas o zonas de restricción.

Establecer que en los casos donde se presente el delito de robo y se compruebe fehacientemente que la persona que cometió dicho delito, tuvo como fin el satisfacer las necesidades primarias, el perdón de la víctima no será necesario, para que el Ministerio Público desista de la acción penal de la persona que cometa este delito.

Turismo.

Dada la importancia del turismo en nuestro estado, tuvimos a bien elevar la voz en busca de beneficiar este sector.

Exhortamos al titular de la Secretaría de Turismo en Tamaulipas a fin de que en su proyecto de Presupuesto de Egresos contemple recursos suficientes para la implementación de programas que tengan por objeto el fortalecer la industria turística en nuestro Estado; de la misma manera, para que informe de manera detallada el uso y destino de los recursos etiquetados en términos artículo octavo transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2023; y, a su vez, se destinen recursos suficientes para fortalecer la estrategia de "Pueblos Mágicos" en Tamaulipas.



Medio ambiente.

Este tema es muy importante, por ello elevamos la voz para realizar exhortos ante una clara y evidente desatención de alguna autoridad competente.

Exhortamos al C. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la C. Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEDUMA), para que en conjunto implementen una verificación para detectar las descargas de aguas residuales sobre el cauce del Río Guayalejo, y revisar su legalidad.





Se Exhorto a los titulares tanto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, como de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco (COMAPA Zona Sur) a fin de que, en coordinación con Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), instrumenten mecanismos preventivos de contención ante un eventual accidente biológico y/o ecológico en el libramiento periférico poniente de Tampico; situación que eventualmente produciría afectaciones graves al medio ambiente, particularmente, por lo que hace a los cuerpos de agua del sistema lagunario de la zona sur del Estado.



Finalmente, me dirijo a mis compañeros Diputados del GPPAN de esta sesenta y cinco Legislatura, para darle las gracias por todo su apoyo y trabajo realizado a beneficio de todos los Tamaulipecos, por su compromiso y responsabilidad por mejorar a nuestro Estado.

Amigas y amigos tamaulipecos, con mucho respeto, me dirijo a ustedes para decirles que los seguiré apoyando desde una nueva trinchera y sabe que cuentan con una servidora para defender siempre el bien común de todas y todos los ciudadanos.

¡Muchas gracias por su apoyo y confianza!

Atentamente

Dip. Lidia Martínez López

Integrante del GPPAN